República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Caldas - Centro Zonal Manizales 2
(Especializado En Protección)
Caldas ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Lady Johana Villada Ramirez Cédula 1053823051 (Madre), Bryan Andrés Grajales Cifuentes Cédula 1053832197 (Padre) de Alison Nicol Grajales Villada Tarjeta de Identidad 1055362258, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Defensoría de Familia Carrera 23 No 39 60 Piso 2 Of 210 Manizales Caldas para ser notificados del contenido del Auto 1414 proferido el día 14/05/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

173147125

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 08/08/2025

Desfijar el: 14/08/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DIANA CAROLINA CORREA MEZA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Manizales 2 (Especializado En Protección)
Caldas